

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:63561/2017

CORDOBA, 27 DIC 2017

VISTO la necesidad de actualizar las tasas por Prestación de Servicios por Compensación de Gastos que demandan los diversos trámites y gestiones que se realizan en Secretaria General; y

CONSIDERANDO:

Que durante el corriente año se han verificado incrementos en los costos de los servicios que se atienden con lo percibido por las referidas tasas;

Por ello,

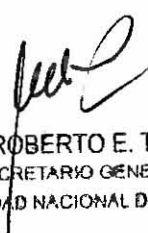
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Establecer a partir del 1 de enero de 2018 los nuevos valores de las tasas por Prestación de Servicios por Compensación de Gastos, consignadas en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a todas las unidades académicas y pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor y al Departamento Contable de la Secretaria General.

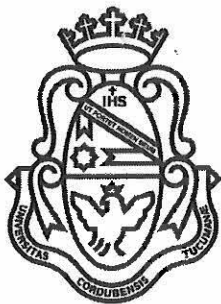
/gc


Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°.

2548



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:63561/2017

ANEXO I	
Certificación de firma	\$ 200,00
Legalización de fotocopia de Diploma	\$ 200,00
Legalización de fotocopia de Certificado Provisorio	\$ 200,00
Legalización de Certificado Analítico	\$ 200,00
Legalización de Certificado de Migraciones	\$ 200,00
Legalización de original de Diploma	\$ 200,00
Expedición de Diploma original	\$ 1.250,00
Expedición de duplicado de Diploma	\$ 2.500,00
Expedición de triplicado de Diploma y subsiguientes	\$ 3.500,00
Certificado provisorio de Egresado	\$ 650,00
Certificado acreditativo de Título	\$ 850,00
Certificado de Técnico	\$ 650,00
Colación privada	\$ 2.200,00
Envío de documento a los fines de la intervención del Ministerio de Educación de la Nación	\$ 700,00
Certificado de título	\$ 600,00
Poder <i>apud-acta</i>	\$ 600,00
Tramitación de oficios judiciales de embargo de haberes (quedan exceptuados los oficios por retenciones de carácter alimentario y todos los que se encuentran exceptuados por ley)	\$ 250,00
Tramitación de oficios judiciales por cualquier otra causa	\$ 250,00
Legalización de resoluciones, ordenanzas, dictámenes, actas, versiones taquigráficas (por cada hoja)	\$ 20,00
Legalización de fojas de un expediente:	
• De 1 a 99 fojas, por cada una	\$ 5,00
• 100 o más fojas, por cada una	\$ 6,00
Solicitud de auspicio	\$ 850,00
Solicitud de informe de títulos expedidos por la Oficialía Mayor del Rectorado	\$ 330,00